



Órgano Interno de Control en el Centro de
Investigación y de Estudios Avanzados del
Instituto Politécnico Nacional

Oficio Núm. 11085/OIC/245/2019

Revisión de seguimiento Núm. 7/2019

Asunto: Se informa resultado del seguimiento
de la auditoría número 1/2019.

2019 OCT 1 PM 5 00

ACUSE

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. Gabriel López Castro
Secretario Académico del Centro
de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional



Ciudad de México, 1 de octubre de 2019

En relación con el seguimiento a las observaciones determinadas en la auditoría número 1/2019 que este Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados en el Instituto Politécnico Nacional practicó a la Secretaría Académica a su cargo; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII Y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Primero y Tercero, numerales 1, 23 y 24 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus Acuerdos modificatorios del 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017; y en el Programa Anual de Auditorías para el año 2019 de este Órgano Interno de Control, le comunico el resultado del mencionado seguimiento, conforme a lo siguiente:

Número	Descripción de la observación	Estatus
1	Inadecuada integración de indicadores del desempeño del Programa Nacional de Becas S243, para el ejercicio fiscal 2018	Solventada
2	Inconsistencias en la información del padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Becas S243	En proceso
3	Inconsistencias en la información relativa al recurso ejercido del Programa Nacional de Becas S243.	Solventada

Recibí copia
Hugo H. H. H.
21/10/19



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Oficio Núm. 11085/OIC/245/2019

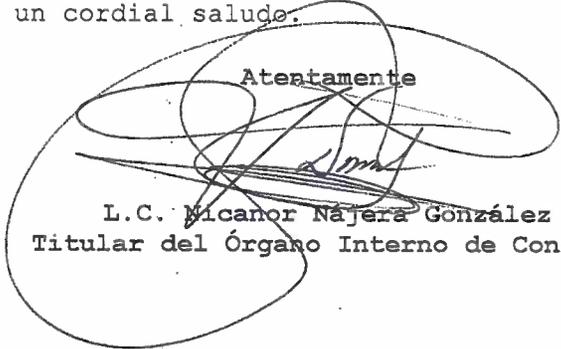
-2-

Número	Descripción de la observación	Estatus
4	Deficiente integración de expedientes correspondientes al Apoyo otorgado por el Cinvestav para la obtención de grado.	Solventada
5	Deficiente integración de expedientes correspondientes al Apoyo para curso propedéutico otorgado por el Cinvestav.	Solventada
6	Deficiente integración de expedientes correspondientes al Apoyo extraordinario otorgado por el Cinvestav.	Solventada
7	Deficiente integración de expedientes correspondientes al Apoyo a congreso otorgado por el Cinvestav.	Solventada
8	Deficiente integración de expedientes correspondientes al Apoyo otorgado por el Cinvestav para estancia de investigación.	Solventada
9	Deficiente integración de expedientes correspondientes al Apoyo otorgado por el Cinvestav para curso especializado.	Solventada

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


L.C. Micanor Najera González
Titular del Órgano Interno de Control

c.p. DR JOSÉ MUSTRE DE LEÓN, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

NNG